

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



RECEPCION DIC. 2021 DIRECCION JURIDICA

EXENCION TOTAL COBRO DERECHO DE ASEO, ROL N°0046900008.

VALLENAR.

17 DIC. 2021

DECRETO EXENTO

## VISTOS:

1. La solicitud de acogerse a exención total, del cobro Derecho de Aseo.

2. Ley N°3063, que faculta a los municipios para realizar cobro de aseo domiciliario.

3. Decreto N°1330, de fecha 16 de abril de 2018, que modifica Decreto Exento N°791 de 1999 y N°2286 de 2004, sobre Ordenanza Municipal, referente a condiciones generales para determinar tarifas de aseo, cobro del derecho y exenciones por parte de la I. Municipalidad

4. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.

Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de

## DECRETO:

- 1. Procédase a efectuar la exención total de acuerdo a informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse calificada el contribuyente entre el 0% y 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Descárguese del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes del señor Domingo Rodríguez Angulo, , de la propiedad ubicada en calle o, periodo 2021, según el siguiente detalle:

FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
30/06/2021	9.634 9.634
TOTAL	19268
	30/04/2021 30/06/2021 TOTAL





- 3. Actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$19.268.-, será descargado del software de aseo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MARTIN MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL TERESA ILLANES MORALES DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

## **DISTRIBUCIÓN:**

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

MMY/TIM/RPC/vra

Ser Cones appoints